

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

33616 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de Grúas Roxu S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón correspondiente al expediente EXP2024/000353 - DP-CON-CON-2024-0009 (Concesión nº: 358).

GRÚAS ROXU, S.A. ha solicitado modificación sustancial de la concesión demanial para construcción y explotación de base logística de aparcamiento de vehículos y grúas autopropulsadas para la prestación del servicio comercial de puesta a disposición de medios mecánicos a terceros - 3.809 m2 - Área de Servicios Logísticos consistente en la ampliación del objeto de la concesión para la impartición de formación teórico-práctica en seguridad y manejo de maquinaria en el puerto de El Musel.

La solicitud y el plano presentados estarán expuestos al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón (www.puertogijon.gob.es).

Gijón, 13 de octubre de 2026.- El Director, José Luis Barettino Coloma.

ID: A260043882-1